



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SET. 2008

RES. H. N° 1203-08

EXPTE. N° 4.500/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN** de la carrera de Ciencias de la Educación, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 16-09-08)

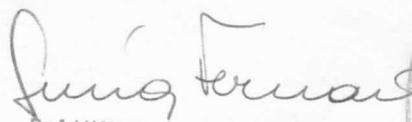
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 195-198 del Expte. No. 4.500/07.-

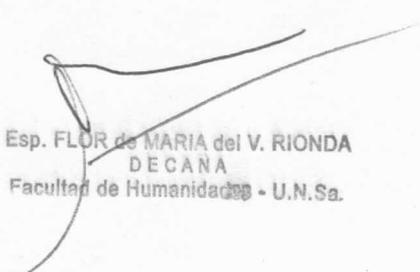
ARTICULO 2°.- SOLICITAR que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la **Prof. MERCEDES CELIA VÁZQUEZ**, D.N.I. N° 13.736.626, en el cargo de **Profesor Adjunto Regular**, con **dedicación semiexclusiva**, para la asignatura **FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN** de la carrera de Ciencias de la Educacional.-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la postulante, y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-

DD/08


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.